

Valladolid toma la palabra



Documento de trabajo del Grupo de Derechos

Este documento es parte del reflejo de la pluralidad de voces que conforman nuestra ciudad. Y es resultado de nuestro trabajo en este momento, cuando aún quedan muchas opiniones que recabar, en especial de las personas que puedan estar sufriendo en mayor medida el menoscabo de los derechos que en este documento reclamamos.

Lo que os proponemos a continuación son, en definitiva, apuntes para el análisis, y alguna que otra propuesta que hemos recabado, pero no es un texto exhaustivo ni concluyente, hay ámbitos de derechos que aún hemos de afrontar y todos han de ser ampliados y mejorados con la ayuda de todos. Como os decíamos, detectareis muchas voces en este texto, pero todavía faltan muchas más...

Partimos de que los habitantes de Valladolid tienen derecho a unas determinadas cotas de bienestar; y de que el Ayuntamiento de la ciudad tiene la obligación ineludible de garantizar dichos derechos de una manera transformadora y proactiva, y no meramente paliativa.

La ciudad y su Ayuntamiento deben asegurar la posibilidad y el acceso de sus ciudadanos y ciudadanas a la **igualdad, sanidad, empleo, vivienda y servicios sociales**, en condiciones igualitarias, abiertas y dignas, dentro de sus competencias, y más allá de ellas siempre que sea preciso, para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Con la política de bienestar social se desarrollan los principios de prevención, promoción de la autonomía personal e integración social, con medidas de acción positiva para la igualdad de oportunidades. Superando

las políticas marginales que generaron en unos casos una sobreprotección paternalista y en otros una marginación institucionalizada.

No ha de tratarse en ningún caso de beneficencia, ni de su hermana mayor la asistencia social, sino de **bienestar social**, al que todos los habitantes de Valladolid tienen derecho.

El Ayuntamiento, como cualquier Administración Pública, debe velar por el bienestar social en un doble marco mediante:

Actuaciones generales, tendentes a conseguir un impacto global, que mejore la situación colectiva.

Actuaciones específicas, dirigidas a:

- Resolver determinados problemas concretos (empleo, pobreza,...)
- Atender a colectivos concretos de su población (por edad, sexo, condición,...)
- Incidir en ámbitos territoriales concretos (barrios, zonas,...)

Y de lo general a lo específico iremos en este análisis. Comenzamos por las limitaciones generales a la aplicación y disfrute efectivo de los derechos en la ciudad, que agrupamos en tres ámbitos: el ayuntamiento, la ciudadanía y la coyuntura.

Ayuntamiento

- Competencias.
- Normas de mayor rango.
- Definición de ámbito de derecho.
- Predisposición.
- Capacidades.
- Eficiencia.

Ciudadanía

- Desconocimiento de los derechos.
- Burocracia.
- Nivel de asociacionismo.
- Dejadez. Desidia.

Coyuntura

- Posibilidades presupuestarias.
- Disponibilidad de recursos.
- Necesidad de priorizar intervenciones.

Exclusión Social

A continuación contextualizaremos la situación de Valladolid en comparación con la comunidad y con la provincia, entendiendo así la labor que corresponderá al Ayuntamiento.

Castilla y León ocupó el 8º lugar en la distribución del PIB per cápita 2008-2012. Concretamente los ingresos medios de cada castellano y leonés o leonesa, durante el año 2012, ascendió a 21.994 euros por persona, siendo la media 22.291 euros per cápita. (El primer lugar lo ocupó el País Vasco con 30.043 euros per cápita, Madrid el segundo con 28.906 y Navarra el tercero con 28.491).

Considerándose colectivos vulnerables, entre otros, a jóvenes, parados, inmigrantes, mujeres, infancia.

Con diferentes agentes inclusores, entre los que mencionaremos: Cruz Roja, Diputación Provincial y EAPN.

La **Cruz Roja** ha atendido hasta el año 2011 a 17.101 personas a través de un convenio con la CECALE y del proyecto "Oportunía". En el año 2011 atendió a 2.604 personas: 1.587 mujeres y 1.017 hombres. Contactó con 2.853 empresas, las cuales emplearon a 677 parados, habiendo ofrecido 787 puestos.

La **Diputación Provincial de Valladolid** cuenta con un Programa de Inclusión Social cuya misión se centra en propiciar una actuación integral en los procesos de inclusión social y laboral de cualquier ciudadano de la provincia que por sus circunstancias sociales, familiares, económicas, etc., sea especialmente vulnerable a las situaciones de exclusión social. Sus actuaciones son:

1. Renta garantizada de Ciudadanía.
2. Ayudas de emergencia social.
3. Servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio.
4. Convenio con entidades del tercer sector.
5. Centro acogida de Mayorga.
6. Servicio de distribución coordinada de alimentos.

La **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social** en Castilla y León (EAPN) celebró un

encuentro en Burgo de Osma el 17 de octubre de 2014, donde elaboró un Manifiesto para elevarlo a los políticos de Castilla y León. Las principales ideas del manifiesto son:

- Necesidad de políticas de empleo inclusivas, pensando sobre todo en personas mayores de 40 años.
- Necesidad de un pacto por la educación que facilite el acceso a los recursos materiales a colectivos vulnerables.
- Que los recortes no afecten a la sanidad.
- Mejora de la gestión de rentas mínimas.
- Que las personas con discapacidad accedan a viviendas adaptadas y tengan garantizado el refuerzo escolar.
- Que las minorías étnicas cuenten con apoyo a la inserción laboral, a los estudios básicos, a viviendas sociales.
- Intercambio de centros educativos con ciudadanos inmigrantes.
- Incremento de derechos relativos al asociacionismo y participación ciudadana.
- Transparencia y responsabilidad en la gestión política. Castigo a la corrupción.
- Lucha contra la desigualdad.
- No olvidarse del SUR empobrecido.

Destacar que los receptores de parados más habituales siguen siendo el servicio doméstico, la hostelería, la construcción y la agricultura.

Pobreza

Según datos del CES, en el primer semestre del año, indica que las desigualdades y la pobreza han aumentado un 28,2% en España, hace referencia a la tasa de pobreza infantil, casi un 30%, vamos en segundo lugar tras Rumania, igualmente subraya que estamos por debajo de la media europea en prestaciones sociales.

La pobreza en nuestra ciudad se ha incrementado desde el comienzo de la crisis financiera y la burbuja inmobiliaria. Desde 2008 hemos visto cómo van aumentando los casos de desahucios, desempleo, recortes en educación, sanidad y prestaciones sociales. Hemos multiplicado los casos de desalojos, lo que conlleva el desarraigo de un núcleo familiar de un entorno, dando lugar a la exclusión social. Esto acarrea que las generaciones venideras paguen esta situación, que los niños que entran en esta situación de marginalidad, no tengan la posibilidad de salir de este bucle. No solo eso, sino que muchos niños están sufriendo casos de desnutrición, que les causara problemas de salud en el futuro.

La situación de pobreza se da de forma desigual en nuestra ciudad, hay barrios más afectados que otros,

como por ejemplo Delicias, Rondilla o Pajarillos, en este último, por ejemplo, han aumentado los casos de ocupación de viviendas vacías.

Habría que exigir a nuestro ayuntamiento medidas de emergencias sociales reales, y mayor implicación en las necesidades básicas de los habitantes, comedores sociales, comedores escolares, electricidad, agua, gas y viviendas sociales, gratuitas para evitar estas carencias.

Vivienda

Una de las consecuencias de la crisis es el tema de la vivienda., estamos sufriendo un incremento considerable de desalojos, desahucios, lanzamientos, por ello deberíamos exigir a las instituciones locales, que se impliquen a favor de la ciudadanía.

Es paradójico pero la constitución de 1978, contempla como un derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas en el art. 47 el derecho a una vivienda, resulta contradictorio pues la realidad que estamos viviendo es distinta, a diario vivimos momentos dramáticos en nuestras ciudades, cuando desahucian a familias enteras de sus casas. No se ve el trasfondo que hay tras un desalojo, no solo se echa a un individuo a la calle, sino a toda una familia, niños, mayores...

Desde el inicio de la crisis la situación de la vivienda en nuestro país ha ido tomando mayor relevancia, los desahucios tanto hipotecarios como de alquileres, han ido en aumento. Según datos del Consejo General del Poder Judicial los desahucios en 2013 ascienden a 67189 en España, 672 en Valladolid y provincia, el 1% de todo el país.

A todo esto hay que sumar casos de suicidios por el tema de la vivienda, han aumentado en todo el país, con lo cual estamos viviendo unos momentos preocupantes, donde las autoridades pertinentes deberían tomar cartas en el asunto.

Propuestas:

1. Parque de viviendas públicas con alquileres sociales o gratuitos según los casos.
2. Que se incrementen los impuestos a las personas con segundas viviendas cerradas.
3. Que aumente el mercado de alquiler privado, con un control exhaustivo para evitar el aumento indiscriminado de la renta por alquiler.
4. Que se procuren abogados de oficio para resolver todos los temas que conlleva un desahucio.
5. Existencia de un gabinete de asistencia psicológica para las familias.
6. Que se libere a los deudores de pagar la plusvalía municipal.
7. Ayudas de emergencias inmediatas, según la problemática.

Infancia

En Valladolid viven 37.200 niños y niñas, menores de 14 años. Un 12% de la población total.

En 1989, la **Asamblea General de la ONU** aprobó la **Convención sobre los Derechos de la Infancia**. Los Estados deben "asegurara a los niños y niñas, la protección y el cuidado necesario, adoptando todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole, para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención".

El propio Ayuntamiento de Valladolid asume la importancia de la Declaración de los Derechos de la Infancia, en el **Plan Municipal de Infancia 2011-2014**. Estos objetivos nos hablan de desarrollo, de igualdad, de cultura, de salud, de participación, de juego, de autonomía, de calidad de vida... Sin embargo, en Valladolid, el cumplimiento de la mayoría de los derechos no está siendo efectivo:

- Escasez de programa de animación y ocio infantil
 - Recortes en los CEAS
 - Escasa implantación de los programas "Vallatarde" y "Menudo Fin de semana"
 - Decrecimiento del asociacionismo vinculado a la infancia y del apoyo al mismo por parte de las administraciones.
- Dificultades para una movilidad segura y autónoma.
- Recortes en el ámbito de la Educación primaria y secundaria
- Número insuficiente de plazas de Escuelas infantiles de 0-3 años. Precios elevados. Dificultades para el acceso.
- Pobreza infantil. España tiene la 2º tasa de pobreza infantil más alta de la Unión Europea, sólo superada por Rumanía. Este hecho no es ajeno a nuestra Comunidad ni tampoco a Valladolid.
 - Problemas de malnutrición.
 - Muchas familias no pueden afrontar los gastos derivados de la educación reglada.
 - Muchos niños y niñas no habitan en viviendas adecuadas o con la suficiente salubridad; incluso sufren las consecuencias de los numerosos desahucios.
 - Muchas familias no pueden afrontar los gastos farmacéuticos o hacer frente a determinados tratamientos o prestaciones sanitarias no contempladas en la sanidad pública.
 - Muchos niños y niñas tienen enormes dificultades para acceder a la cultura, al ocio o a la práctica deportiva.

Esta realidad, no se está abordando en Valladolid con los suficientes recursos ni con la necesaria coordinación de acciones, para actuar de manera integral: Familia, Escuela, Entorno...

Tampoco existe un diagnóstico municipal completo, que permita abordar esta realidad.

- El Ayuntamiento ha reducido a la mínima expresión, los programas “Educar en Familia” y “Construyendo mi futuro” que posibilitaban la realización de acciones para prevenir las conductas de riesgo para la salud física y psicológica en la infancia y la adolescencia.

Juventud

Según el padrón de habitantes de 1 de enero de 2012, el municipio de Valladolid cuenta con un total de 76.566 jóvenes con edad comprendida entre 14 y 35 años, representando el 24,3% de la población total del municipio.

Atendiendo a los grupos de edad, el tramo con menor representatividad es el que va comprendido entre los 20 y 24 años (19,2%). La población joven entre 14 y 19 años conforma el 20,5%, mientras que el 24,2% pertenece al tramo de edad comprendido entre los 25 y los 29 años. El grupo de jóvenes con mayor masa crítica es aquel que engloba las edades comprendidas entre los 30 y los 35 años, y que representan al 36,1% del total.

Algunas claves que dificultan el cumplimiento de los derechos de la juventud:

- Dificultades para la emancipación:
 - Desempleo (alrededor del 45%)
 - Precariedad laboral.
 - Práctica imposibilidad para el acceso a la vivienda para un buen número de jóvenes
 - Decrecimiento de la autoestima y la autonomía

(muchos jóvenes abandonan nuestra Comunidad, nuestra Provincia y nuestra ciudad, ante la falta de oportunidades)

- Reducción de posibilidades para el acceso a la enseñanza superior. Disminución de becas.
- Problemas para acceder a otros ámbitos educativos:
 - Recortes en presupuesto y cursos en el Programa Municipal de Educación de personas Adultas.
 - Práctica eliminación de las Escuelas Taller.
- Limitación del ocio a espacios de consumismo y escasa creatividad. Escasísima oferta de ocio y cultura para los adolescentes. Los programas Vallanoche y Ohcio son muy limitados y puntuales.
- Trabas al asociacionismo. Reducción de ayudas. Escasez de locales y espacios públicos en la mayor parte de los barrios. Limitación del ocio, el arte y la cultura a muy pocos lugares (espacio joven...)
- Práctica desaparición de la figura de los “Educadores /as de calle”.
- Reducción de los programas de animación juvenil en los CEAS
- Reducción muy significativa de los programas de

promoción de la salud y de educación afectivo-sexual.

- El Ayuntamiento no contempla la relación con el Alfoz, pese a la conexión existente en todos los ámbitos: ocio y tiempo libre, formación, empleo, asociacionismo..
- La mayoría de los espacios de encuentro juvenil como centros educativos, bibliotecas o instalaciones deportivas, no tienen amplitud de horarios (incluso en fin de semana) con el fin de facilitar su utilización y aprovechamiento por parte de jóvenes y asociaciones.
- Escasez de salas e instalaciones adecuadas para la creación y la promoción artística en diferentes barrios de la ciudad.

Personas Mayores

En Valladolid, viven, según los datos del padrón municipal a 1 de enero de 2014: 71229 personas mayores de 65 años, lo que supone el 23% de la población total de nuestra ciudad. El envejecimiento es, por tanto, un rasgo fundamental del panorama socio-demográfico de Valladolid y, por supuesto, de Castilla y León.

Las administraciones públicas han de poner en marcha políticas activas que favorezcan las mejores condiciones de vida de nuestros mayores, impulsando una vejez activa y saludable que contribuya, además, a aprovechar las enormes aportaciones que nuestros mayores pueden hacer en la sociedad, con sus conocimientos y capacidades.

Alguna de las circunstancias que están dificultando esta buena calidad de vida y que cuestionan el cumplimiento efectivo de los derechos de nuestros mayores son:

- Pérdida de poder adquisitivo por la insuficiente revalorización de las pensiones. Aquí, cabe recordar que algunas pensiones siguen siendo auténticamente miserables.
- El sistema público de salud se debilita a pasos agigantados mientras se apuesta por apoyar la sanidad privada. Es importante recordar que, lógicamente, son las personas mayores quienes más suelen necesitar la atención sanitaria o farmacéutica
- La atención a la dependencia se desmorona progresivamente y nos encontramos con listas de espera o con personas que recibían una aportación de 400 € y ahora reciben sólo 20€ anuales.
- En Ayuda a Domicilio el Ayuntamiento ha reducido más de un 20 % su presupuesto. Menos presupuesto, menos horas de atención y muchas más necesidades.
- El cambio de empresa en la gestión de la Tele-asistencia ha provocado muchas dificultades y déficit en la atención.
- Los Centros de personas mayores no cuentan con el personal suficiente para atender todas las necesidades. Se ha eliminado la asesoría jurídica y psicológica que se prestaba en estos centros

(Los tres servicios anteriores están gestionados por una misma empresa)

- El 31'4 % de los hogares de Castilla y León dependen de una pensión de jubilación. Muchas personas mayores están siendo el sostén de varias generaciones de su familia, ante la situación de crisis y precariedad que se vive. En ocasiones se han visto afectados por procesos de desahucio al haber sido avalistas en las hipotecas de sus hijos.
- El 40'17 % de los pensionistas de Castilla y León se encuentran por debajo del umbral de la pobreza.
- El Ayuntamiento está reduciendo la posibilidad de acceso al ocio para los mayores. Incluso para acudir a un buen número de actos culturales y excursiones, es necesario desembolsar unas cantidades que limitan la presencia de muchas personas.
- Se está reduciendo el presupuesto de las subvenciones de las asociaciones de personas mayores.

Inmigración

- 16.051 personas extranjeras están empadronadas en Valladolid. (9,76% menos que en 2013). Representando un 5,21% sobre la población total: 307.929.
- Este porcentaje es más bajo que la media de Castilla y León (5,86%) y mucho más bajo que la media española que se sitúa en el 10,70%.
- La evolución de la presencia de la población extranjera en Valladolid, se ha caracterizado por un crecimiento muy rápido hasta el año 2008, que posteriormente se ralentizó hasta 2009, y finalmente se ha visto seguido por un periodo de estancamiento y un descenso en los últimos años, que es en el que nos encontramos actualmente.
- Por nacionalidades:
 - Bulgaros, 23,2%; rumanos, 16,00%; marroquíes, 14,01%.
- Los barrios que están acogiendo más población inmigrante son:
 - Por número de personas:
 - Delicias y la zona de Caamaño y Las Viudas, 3.453 personas inmigrantes, el 21,55% del total.
 - Rondilla, 1.365, el 8,50% del total.
 - Pajarillos Bajos, 1.331, el 8,29%.
 - Por peso porcentual en la población:
 - Vadillos, 9,60%.
 - Caamaño-Las Viudas, 9,12%.
 - Pajarillos Bajos, 8,81%.
 - Circular, 8,09%.
 - Rondilla, 7,90%.
- El Pinar de Antequera se sitúa en el otro lado de la estadística. Es el barrio con menos población extranjera, concretamente 19 personas.

• Urgencias y prioridades.

- Elaboración y posterior ejecución de un plan de inmigración orientado a la inclusión de las personas inmigrantes, para que sean ciudadanos de pleno derecho en la ciudad. El actual Plan 2010-2013 sólo habla de integración.
 - Evitar que barrios de la ciudad como Delicias, Pajarillos, etc., continúen acumulando personas en riesgo de exclusión con el riesgo de generación de guetos.
 - Dotar de servicios sociales y educativos suficientes a las zonas con el citado riesgo de generación de guetos.
 - En las zonas de la ciudad en que existen más inmigrantes, es necesario fomentar, poner en marcha, programas de inclusión a través del aprendizaje del idioma, del deporte, de intercambios culturales, etc., aprovechando en la medida de lo posible los recursos que ya existen de entidades sociales.
 - Hay que acabar con los prejuicios racistas y trabajar para que los argumentos xenófobos desaparezcan.
 - Las prestaciones como el alojamiento temporal en viviendas tuteladas por el Ayuntamiento no deben excluir a las personas y familias con situación irregular sobrevenida.
- ## • ¿Qué se está haciendo bien?
- Valladolid es una ciudad con un despliegue de servicios públicos bastante amplio: comedores, albergues, etc. Hay que seguir trabajando en la mejora y ampliación de estos servicios y en la consecución de los mismos, en ocasiones demasiado finalista.
 - En 2013, el 89% de la población extranjera empadronada en Valladolid tuvo tarjeta sanitaria, siendo el número de tarjetas sanitarias emitidas 16.064.
 - El 9,7% del total de las personas desempleadas del municipio de Valladolid era de nacionalidad extranjera. En diciembre de 2012 se contabilizaban 2.907 personas extranjeras en paro, lo que representaba el 18,2% de las personas empadronadas en edad de trabajar. La nacionalidad que sufrió la peor situación en cuanto al desempleo fue la marroquí, afectando al 42% de las personas en edad de trabajar.
 - El servicio de orientación laboral fue, dentro del área de promoción e integración, el más demandado por la población extranjera, y el segundo más demandado de la totalidad de servicios de todas las áreas. Durante el año 2012, el 46,3% de los extranjeros de la ciudad pidió

orientación laboral.

- El 7,7% de la población extranjera se benefició de algún tipo de formación durante el año 2012, produciéndose un descenso del 11% en el número de personas beneficiarias con respecto al año 2011.
- Las ayudas y prestaciones sociales que han sido facilitadas a la población inmigrante de la ciudad provienen, fundamentalmente, de los Servicios Sociales municipales. En el año 2012 el 4,92% de la población extranjera de la ciudad se ha beneficiado de alguna de estas prestaciones.
- La prestación de recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia, es la que más demanda ha tenido, siendo beneficiaria el 3,36% de la población extranjera en Valladolid.

LGTB+

A día de hoy aún queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y social de la población LGTB+ y la desaparición de cualquier tipo de discriminación.

En la actualidad, nuestro Estado ha pasado a ser un referente mundial en la consecución de derechos y libertades para las personas LGTB+. Un hecho que beneficia a todo el mundo, también a las personas heterosexuales, porque la consecución de derechos de las minorías son la consecución de vivir en una sociedad más igualitaria y libre común. Es sabido que nuestro país está a la vanguardia de la defensa de los derechos en esta materia pero la discriminación por orientación afectivo sexual sigue arraigada en nuestra sociedad. Las fobias hacia las expresiones de la sexualidad consideradas "diferentes", lejos de desaparecer, continúan habitando las aulas, los hogares, los centros de ocio y trabajo, e incluso, las administraciones y servicios públicos. Mucho más en tiempos de crisis económica, donde los derechos de todas las personas, y especialmente, las más estigmatizadas socialmente, se tambalean constantemente.

Es necesario un apoyo explícito a las demandas y necesidades de la población LGTB+. Es necesaria la existencia de iniciativas municipales que, con el apoyo colectivo de las entidades sociales, persigan un compromiso con la lucha colectiva para sensibilizar y trabajar por la igualdad y la libertad real de estas personas. La información y la educación son las vías para conseguir una sociedad más justa donde las personas LGTB+ puedan vivir en sintonía con su orientación sexual en todos nuestros pueblos y ciudades.

El contexto actual exige una visibilidad más cotidiana que ofrezca la realidad del colectivo LGTB+ en toda su diversidad de una forma positiva.

Propuestas:

1. Mostrar el rechazo ante declaraciones que incitan al odio contra el colectivo LGTB+ y sus familias vengan de donde vengan.
2. Luchar contra la discriminación y el acoso LGTB+fóbico en las aulas, que se canalizarían mediante actuaciones que permitan reducir el acoso en los centros educativos. Dichas actuaciones comprenderían la creación de planes de formación específicos para el profesorado en materia de diversidad sexual y de género, extensivos también a monitores/as, cuidadores/as, animadores/as socioculturales, etc., así como el diseño de contenidos integrales en favor de la diversidad y la convivencia y contra la discriminación por LGTB+fobia y su inclusión en el currículum escolar.
3. Promover un estudio sobre la incidencia real de la LGTB+ fobia en Valladolid
4. Promover campañas de información para que ninguna agresión por LGTB+fobia quede sin denuncia. Asimismo, promover medidas específicas de protección y prevención de la violencia en parejas del mismo sexo.
5. Poner en marcha campañas de sensibilización a la población, en colaboración con entidades sociales, para evitar cualquier acto o manifestación de discriminación por razón de identidad de género y/u orientación sexual. Fomentar la formación e información de los funcionarios y las funcionarias y personal de los servicios municipales competentes.
6. Desarrollar políticas de igualdad de género orientadas específicamente al reconocimiento de la realidad de las mujeres del colectivo LTB+ (lesbianas, transexuales, bisexuales, pansexuales, queers, etc) en atención a la doble discriminación que sufren.
7. Fomentar la adquisición por parte de las bibliotecas públicas de libros, revistas y material audiovisual sobre sexualidad, el hecho homosexual y transexual, la realidad de gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, pansexuales, transgénero, etc. y su cultura.
8. Apoyar institucionalmente la celebración del Día Internacional contra la homofobia y transfobia.
9. Apoyar públicamente la celebración del Día del Orgullo LGTB+ izando en el mástil de la Casa Consistorial la bandera arcoíris, que simboliza la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género y la lucha contra la discriminación por LGTB+fobia, los días 27 y 28 de junio.